



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002157-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a realizar las gestiones necesarias para realizar las obras de reparación y otras en el IES Vela Zanetti de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002145 a PNL/002179.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La inauguración oficial del IES Vela Zanetti en Aranda de Duero se produjo el día 20 de junio de 1989. Con esta denominación se pretendió mostrar el reconocimiento de Aranda de Duero y la comarca a la figura del pintor D. José Vela Zanetti, nacido en la vecina localidad de Milagros, aunque formado en León, cuya obra realizada primero en los países americanos en su época de exilio (mural de la sede de la ONU), y después en España, tras su regreso, le han convertido en uno de los pintores más reconocidos y admirados en España en la segunda mitad de siglo XX. Desde su regreso a España ha residido en Milagros, hasta la fecha de su muerte, ocurrida en enero de 1999.

Ya desde el primer curso (tras su inauguración), el edificio de dicho centro se había quedado pequeño, por lo que hubo que hacer una importante ampliación del mismo dos años después, durante el curso 91-92.



Hay que señalar que, en esos años, con la aprobación de la LOGSE, comienza la implantación del nuevo sistema educativo, siendo en el curso 95-96 cuando se implanta 3.º de ESO, que sustituye a 1.º de BUP, para ir sustituyendo en los años siguientes los cursos posteriores. En el curso 96-97, con el nuevo sistema educativo, se incorpora al instituto el alumnado a partir de los 12 años, es decir, desde 1.º de ESO. Esto supone adelantar en dos años la entrada de dicho alumnado al centro, permaneciendo en él 6 años en lugar de 4. Por ese motivo aumentó en casi 200 los alumnos del Instituto, realizándose para ello una nueva ampliación del centro con varias aulas.

En el IES Vela Zanetti se puede cursar actualmente:

- Educación Secundaria Obligatoria completa. Los alumnos pueden optar por seguir el currículo ordinario o el bilingüe (voluntario y flexible).
- Bachillerato: único centro de la localidad que ofrece las tres modalidades de bachillerato: Artes, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencia.

Es un instituto por el que a lo largo de sus más de 29 años de funcionamiento han pasado miles de alumnos, siendo un referente educativo de calidad. Por cierto, en el pasado curso 2017/2018, todos los alumnos que se presentaron a la EBAU la aprobaron (100 %).

Es una pena ver el absoluto deterioro, abandono y falta de decoro que circunda el recinto interno del centro educativo, y debía de caérsele la cara de vergüenza al Sr. Consejero y a todo su equipo, cuando hace apenas 2 meses vinieron a hacerse la foto, para asistir a la primera jornada 'El éxito escolar del alumnado gitano', que se celebró en el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) 'Vela Zanetti' de Aranda de Duero, pero no dijo nada al respecto.

Digo vergüenza porque desde el año 2008 los recortes que lleva sufriendo este instituto están ocasionando que con el dinero que recibe, apenas sea suficiente para cubrir lo absolutamente imprescindible, y, sin entrar a valorar cómo se encuentran las aulas y el interior del centro, aquí se puede aplicar el principio de la elocuencia de lo plasmado en las fotografías para definir la situación de abandono periférico del mismo, del mal estado de los parterres, la necesidad de que se haga una actuación global importante en todos los accesos al recinto, consistente en una nueva pavimentación del suelo del mismo, donde hay algunos baches de medio metro, la hierba supera claramente también el medio metro de altura, suciedad, el estado del firme es lamentable y ello está provocando numerosas caídas, ya que hay zonas donde convive asfalto con tierra, existen bordillos rotos y auténticos huecos en la pavimentación que afectan a la integridad del alumnado, profesorado y visitantes.

Por parte de la dirección del citado centro escolar, se han remitido escritos al Ayuntamiento para colaborar en el mantenimiento y a la Dirección Provincial de Educación para que hagan las obras necesarias con el objeto de renovar unas instalaciones que se han deteriorado mucho en los últimos años y se han abandonado a su suerte. Y siempre la misma respuesta de las instituciones: no hay dinero.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias, para que de modo urgente se consignen y habiliten las partidas económicas pertinentes, para realizar las obras de reparación, nuevo asfaltado del acceso interior, renovación de los parterres, adecentamiento de la zona del polideportivo y zonas deportivas invadidas por la hierba, y cuantas actuaciones sean necesarias en el IES Vela Zanetti, de Aranda de Duero".

Valladolid, 12 de julio de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez,
Virginia Jiménez Campano y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández